



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL COMUNA DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, en el auditorium del Centro Cultural de la comuna de Padre Las Casas, siendo las 10:20 horas, se inicia la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de la comuna de Padre Las Casas, con la asistencia del señor Alcalde y Concejales declarados electos por el Tribunal Electoral Regional de la Región de la Araucanía:

Señor Juan Eduardo Delgado Castro, Alcalde, concejales señor Raúl Henríquez Burgos, señora Evelyn Mora Gallegos, señor Alex Henríquez Araneda, señor Pedro Vergara Manríquez, señor Juan Nahuelpi Ramírez; y, señor Jaime Catriel Quidequeo.

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal señora Laura González Contreras.

De acuerdo a lo estipulado en el inciso segundo del artículo 83º de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Secretario Municipal procede a dar lectura al fallo del Tribunal Electoral Regional que da cuenta del resultado definitivo de la elección en la Comuna de Padre Las Casas, y toma al Sr. Alcalde y a la señora y señores Concejales electos, el juramento o promesa de observar la Constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos.

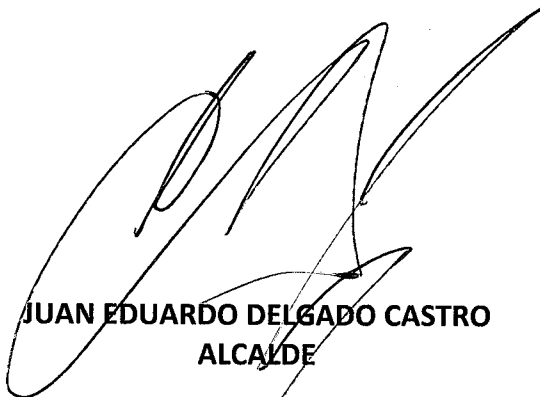
A continuación, en la sala legalmente constituida, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la comuna, ofrece la palabra para fijar los días y horas de las sesiones ordinarias. Luego de compartir opiniones, el Concejo Municipal adopta el acuerdo de celebrar las sesiones ordinarias los tres primeros martes de cada mes a las 09:00 horas.

Posteriormente el Sr. Alcalde en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley Nº 18.695, procede hacer entrega a los señores concejales del Acta de Traspaso de Gestión Período 2012 – 2016.

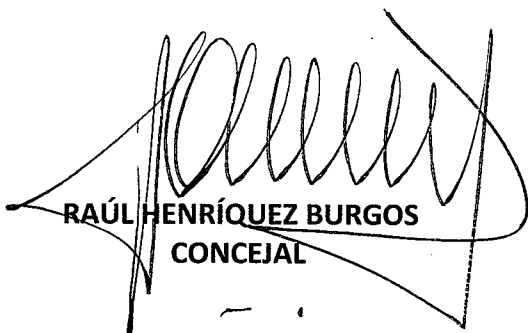
Luego, el señor Alcalde hace uso de la palabra refiriéndose a esta sesión de instalación.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Para constancia firman:



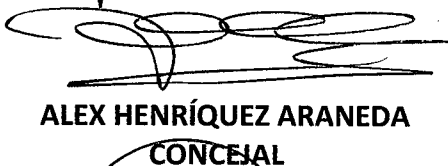
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE



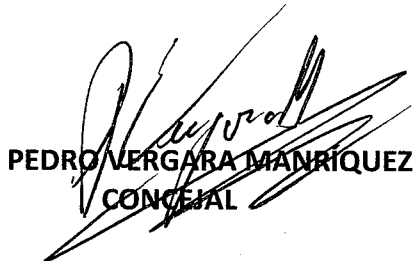
RAÚL HENRÍQUEZ BURGOS
CONCEJAL



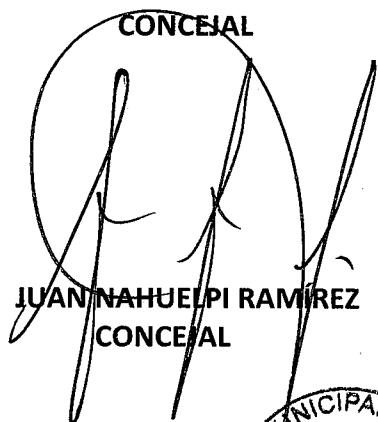
EVELYN MORA GALLEGOS
CONCEJALA



ALEX HENRÍQUEZ ARANEDA
CONCEJAL



PEDRO VERGARA MANRIQUEZ
CONCEJAL



JUAN NAHUELPI RAMÍREZ
CONCEJAL



JAIME CATRIEL QUIDEQUEO
CONCEJAL



LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SESIÓN ORDINARIA N° 01 (diciembre 06 de 2016)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Pedro Vergara y el señor Alcalde, celebrar las sesiones ordinarias los tres primeros martes de cada mes a las 09:00 horas.